



# CORPONOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA  
NORORIENTAL –CORPONOR

Acuerdo No 001 de 13 ABR 2013

“Por el cual se crea unos rubros y se incorporan unos recursos de reservas expiradas en el año 2012, al Presupuesto de Ingresos y Gastos con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías en liquidación – Acuerdo No. 065 de 2010 y Acuerdo No. 007 de 2011 expedidos por el Consejo Asesor de Regalías, para el pago de Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “CORPONOR” con cargo a la vigencia fiscal del año 2013”

## EL CONSEJO DIRECTIVO

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las definidas en el Acuerdo No. 024 del 28 de noviembre de 2008 y

## CONSIDERANDO

**Que**, de acuerdo al Artículo 4 del Decreto 111 de 1996 y con base en la sentencia C-275 de 1998, proferida por la Corte Constitucional, las Corporaciones Autónomas Regionales, tienen autonomía presupuestal en lo relacionado con los recursos administrados generados por la Corporación.

**Que**, de acuerdo al Artículo 27, literal i, de la Ley 99 de 1993, corresponde al Consejo Directivo aprobar el Presupuesto Anual de Inversiones de la Corporación.

**Que**, el Acuerdo No. 024 del 28 de noviembre de 2008 por el cual se adopta el Reglamento Interno de Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR", establece en el Capítulo VI Artículo Vigésimo Octavo: Del Pago de Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas. Una vez que las Reservas Presupuestales y cuentas por pagar expiren al término del respectivo año de su constitución y existieren compromisos y obligaciones de pago con cargo a dichas reservas o cuentas por pagar, la Corporación procederá a modificar el presupuesto de ingresos y gastos, para el pago de Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas, mediante Acuerdo del Consejo Directivo.

**Que**, mediante Acuerdo No. 09 del 14 de Noviembre de 2012 se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos financiados con recursos propios y se incorpora el financiado con recursos de la Nación, de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nor-oriental - CORPONOR, para la vigencia fiscal 2013.

**Que**, mediante Acuerdo Número 065 del 30 de diciembre de 2010 el Consejo Asesor de Regalías aprueba el proyecto Construcción Obras de Recuperación y Protección de la Zona de Captación del Acueducto del Municipio de San Cayetano Departamento Norte de Santander, en desarrollo del cual se celebraron el contrato de obra 176 y el contrato de interventoría 188 de 2011, se constituyó reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2011 y se ejecutaron a 31 de diciembre de 2012, así:

Contrato	Contratista	Objeto	Reserva Constituida 31/12/2011	CDP	RP	Saldo de la Reserva 31/12/2012
De obra 176 de 2011	Eddy Yolima Arteaga Rodríguez	Construcción obras de recuperación y protección de la zona de captación del acueducto del Municipio de San Cayetano Departamento Norte de Santander	205.189.116,20	92 de 2011	631 de 2011	205.189.116,20
De Interventoría 188 de 2011	Guillermo Rojas Rodríguez	Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable de las obras de construcción de recuperación y protección de la zona de captación	12.087.000	93 de 2011	726 de 2011	12.087.000



# CORPONOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA  
NORORIENTAL -CORPONOR

Acuerdo No 001 de 23 ABR 2013

"Por el cual se crea unos rubros y se incorporan unos recursos de reservas expiradas en el año 2012, al Presupuesto de Ingresos y Gastos con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías en liquidación – Acuerdo No. 065 de 2010 y Acuerdo No. 007 de 2011 expedidos por el Consejo Asesor de Regalías, para el pago de Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" con cargo a la vigencia fiscal del año 2013"

	del acueducto del Municipio de San Cayetano del Contrato de Obra 176 de 2011.			
	<b>TOTAL</b>	<b>217.276.116,20</b>		<b>217.276.116,20</b>

Que, mediante Resolución 0011 de Enero 06 de 2011, se incorporaron recursos aprobados en el Acuerdo 065 del 30 de Diciembre de 2010 emanado del Consejo Asesor de Regalías por valor de Dos Mil Cuatrocientos Veinti Tres Millones Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Pesos (2.423.043.600),

Que, mediante Acuerdo Número 007 del 3 de junio de 2011 el Consejo Asesor de Regalías aprueba el proyecto Construcción Obra de protección en el Talud Izquierdo del Rio Peralonso y Protección en la zona de captación de la Toma El Triunfo Municipio de El Zulia Departamento Norte de Santander, en desarrollo del cual se celebró el contrato de obra 248 de 2011, y los contratos de interventoría 250 y 260 de 2011, se constituyó reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2011 y se ejecutaron a 31 de diciembre de 2012, así:

Contrato	Contratista	Objeto	Reserva Constituida 31/12/2011	CDP	RP	Saldo de la Reserva a 31/12/2012
De obra 248 de 2011	Unión Temporal La Caimana	Obras de protección del Sector de La Curva de la Hacienda La Caimana y la Zona de Captación de la Toma El Triunfo, Municipio de El Zulia, Departamento Norte de Santander	1.907.485.249	743 de 2011	1.414 de 2011	544.995.836
De interventoría 250 de 2011	Lidia Shirley Parra García	Interventoría técnica a las obras de protección sobre el Sector de la Curva de la Hacienda La Caimana y la Zona de Captación de La Toma El Triunfo, Municipio de El Zulia, Departamento Norte de Santander, del Contrato de Obra No.248 de 2011.	114.215.920	751 de 2011	1.416 de 2011	32.633.120
De interventoría 260 de 2011	Guillermo Rojas Rodríguez	Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable al Contrato de Obra "Construcción obras de protección del Sector Intermedio del Cacaotal y Sector Final del Muro bajo el Caserío Las Piedras, Municipio de El Zulia, Departamento Norte de Santander" del Contrato de Obra No. 249 de 2011.	170.391.781	746 de 2011	1.571 de 2011	23.854.849
		<b>TOTAL</b>	<b>2.192.092.950</b>			<b>601.483.805</b>

Que, mediante Acuerdo Número 007 del 3 de junio de 2011 el Consejo Asesor de Regalías aprueba el proyecto Construcción Obras de protección sobre la margen izquierda Rio La Grita para impedir erosión en la zona urbana del Municipio de Puerto Santander, Departamento Norte de Santander, en desarrollo del cual se celebró el contrato de obra 252 de 2011 y el contrato de interventoría 251 de 2011, se constituyó reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2011 y se ejecutaron a 31 de diciembre de 2012, así:



# CORPONOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA  
NORORIENTAL –CORPONOR

Acuerdo No 001 de 23 ABR 2013

"Por el cual se crea unos rubros y se incorporan unos recursos de reservas expiradas en el año 2012, al Presupuesto de Ingresos y Gastos con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías en liquidación – Acuerdo No. 065 de 2010 y Acuerdo No. 007 de 2011 expedidos por el Consejo Asesor de Regalías, para el pago de Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" con cargo a la vigencia fiscal del año 2013"

Que, se hace necesario crear e incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPONOR de la vigencia fiscal 2013 los recursos aportados por el Fondo Nacional de Regalías en liquidación, en desarrollo del Acuerdo Número 065 del 30 de diciembre de 2010 y del Acuerdo Número 007 del 3 de junio de 2011, del Consejo Asesor de Regalías por valor de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$1.441.051.888,60).

Que, en mérito de lo expuesto el Consejo Directivo,

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Crease unos rubros presupuestales e incorpórese en el presupuesto de ingresos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR de la vigencia fiscal 2013 la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$1.441.051.888,60), de acuerdo al siguiente detalle:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR.
1700-0302	RECURSOS DE CAPITAL	1.441.051.888,60
1700-030205	RECURSOS DEL BALANCE	1.441.051.888,60
1700-03020509	OTROS RECURSOS DEL BALANCE – FONDO NACIONAL DE REGALIAS	1.441.051.888,60
1700-0302050901-20	OTROS RECURSOS DEL BALANCE – ACUERDO No. 065 DE 2010 FNR	217.276.116,20
1700-0302050902-20	OTROS RECURSOS DEL BALANCE – ACUERDO No. 007 DE 2011 FNR	1.223.775.772,40

**ARTICULO SEGUNDO:** Crease unos rubros presupuestales e incorpórese en el presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR de la vigencia fiscal 2013 en la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$1.441.051.888,60), de acuerdo al siguiente detalle:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1700-3	INVERSION	1.441.051.888,60
1700-3-16	LA ORDENACION DEL TERRITORIO COMO ESTRATEGIA VALIDA PARA COADYUVAR A LA GESTION AMBIENTAL	1.441.051.888,60



## CORPONOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA  
NORORIENTAL –CORPONOR

Acuerdo No 00 de 23 ABR 2013

"Por el cual se crea unos rubros y se incorporan unos recursos de reservas expiradas en el año 2012, al Presupuesto de Ingresos y Gastos con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías en liquidación – Acuerdo No. 065 de 2010 y Acuerdo No. 007 de 2011 expedidos por el Consejo Asesor de Regalías, para el pago de Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" con cargo a la vigencia fiscal del año 2013"

Contrato	Contratista	Objeto	Reserva Constituida 31/12/2011	CDP	RP	Saldo de la Reserva 31/12/2012
De obra 252 de 2011	Unión Temporal La Grita	Construcción Obras de Protección Ribera Izquierda aguas abajo Río La Grita para impedir la erosión en la zona urbana del Municipio de Puerto Santander Departamento Norte de Santander	2.054.695.966,40	745 de 2011	1.426 de 2011	587.086.455,54
De interventoría 251 de 2011	Lidia Shirley Parra García	Interventoría técnica a las Obras de construcción obras de protección ribera izquierda aguas abajo Río La Grita para impedir erosión en la zona urbana del Municipio de Puerto Santander Departamento Norte de Santander. Del Contrato de Obra No.252 de 2011.	123.212.880	752 de 2011	1.417 de 2011	35.205.511,86
TOTAL			2.177.908.846,40			622.291.967,40

Que, mediante Resolución 0646 de Julio 05 de 2011, se incorporaron recursos aprobados en el Acuerdo 007 del 3 de Junio de 2011 emanado del Consejo Asesor de Regalías, por valor de Once Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Millones Doscientos Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y tres Pesos (11.437.205.463).

Que, las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2011 antes mencionadas se financian con recursos del Fondo Nacional de Regalías en liquidación y expiraron a 31 de diciembre de 2012, quedando saldos de reservas presupuestales como quiera que la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, no recibió los giros respectivos a fecha de corte 31 de Diciembre de 2012.

Que, el Subdirector Financiero de CORPONOR certifica que existen pasivos exigibles de vigencias expiradas con cargo a los contratos antes mencionados por valor total de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$1.441.051.888,60).

Que, el Asesor de Tesorería de CORPONOR certifica que " se encuentra disponible en caja la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTI OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS \$1.428.679.570 consignados por el Fondo Nacional de Regalías en liquidación para los proyectos aprobados en los acuerdos 065 de diciembre 31 de 2010 y 007 del 3 de junio de 2011, emanados por el consejo Asesor de Regalías."

Que, la diferencia, entre el valor total de la reserva constituida a 31 Diciembre de 2012 y el valor girado por el Fondo Nacional de regalías en liquidación es \$12.372.318,60 cifra que se ajustará presupuestalmente una vez se efectúen los pagos y se liquide cada uno de los contratos.



# CORPONOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA  
NORORIENTAL -CORPONOR

Acuerdo No 00 de 23 ABR 2010

"Por el cual se crea unos rubros y se incorporan unos recursos de reservas expiradas en el año 2012, al Presupuesto de Ingresos y Gastos con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías en liquidación – Acuerdo No. 065 de 2010 y Acuerdo No. 007 de 2011 expedidos por el Consejo Asesor de Regalías, para el pago de Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" con cargo a la vigencia fiscal del año 2013"

1700-3-162	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	1.441.051.888,60
1700-3-16210	APOYO A LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN LOS ENTES TERRITORIALES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO - FONDO NACIONAL DE REGALIAS	1.441.051.888,60
1700-3-162101-20	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA ZONA DE CAPTACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS 2012.	217.276.116,20
1700-3-162102-20	CONSTRUCCIÓN OBRA DE PROTECCIÓN EN EL TALUD IZQUIERDO DEL RIO PERALONSO Y PROTECCIÓN EN LA ZONA DE CAPTACIÓN DE LA TOMA EL TRIUNFO MUNICIPIO DE EL ZULIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. - PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS 2012.	601.483.805,00
1700-3-162103-20	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA RIO LA GRITA PARA IMPEDIR EROSIÓN EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - PASIVOS EXIGIBLES -VIGENCIAS EXPIRADAS 2012.	622.291.967,40

**ARTICULO TERCERO:** En cumplimiento con el artículo 28, Capítulo VI, del acuerdo No.024 de Noviembre 28 de 2008 "Reglamento Interno para el Manejo del Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR" se adelantara la investigación correspondiente.



# CORPONOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA  
NORORIENTAL -CORPONOR

Acuerdo No 007 de 23 ABR 2013

"Por el cual se crea unos rubros y se incorporan unos recursos de reservas expiradas en el año 2012, al Presupuesto de Ingresos y Gastos con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías en liquidación - Acuerdo No. 065 de 2010 y Acuerdo No. 007 de 2011 expedidos por el Consejo Asesor de Regalías, para el pago de Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" con cargo a la vigencia fiscal del año 2013"

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta,

  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO,

  
ALFONSO ENRIQUE RAMIREZ HERNANDEZ  
EL SECRETARIO

Elaboro: José Evangelista Contreras Cañas. Profesional Universitario.

Reviso: Fredy Orlando Quintero Mogollón - Subdirector Financiero.

Revisó: Yurli Teresa Rodríguez Serrano - Jefe Oficina Jurídica